ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO MÓVIL TIPO 2 PARA LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA" – ID N° 309.282.-

En fecha 23 de setiembre de 2016, se reúne el Comité designado por Resolución Nº 8.739 de fecha07/07/2016, conformado por los señores: 1) Sergio Daniel Pastor Ciotti, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Gustavo Javier Toledo Amarilla, por la Dirección de Informática; 3) Marcelo Adrián Duprat Díaz, por la Dirección de Contrataciones; 4) Ulises Nicolás Riveros Amarilla, por la Dirección Financiera, 5) Aldo Daniel Arzamendia Hermosilla, por la Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa, a los efectos de complementar el Acta de Evaluación de ofertas de fecha 09/09/2016.

ANTECEDENTES

- Acta de Evaluación de ofertas de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO MÓVIL TIPO 2 PARA LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA" – ID N° 309.282.-*, de fecha 09/09/2016.-
- Resolución de Adjudicación MEC Nº 18.439/2016 de fecha 14/09/2016.

El Comité de Evaluación ha verificado minuciosamente el Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 09/09/2016, y ha constatado la necesitad de complementar el informe realizado en el proceso de recomendación de adjudicación realizada, en lo referente a la justificación del precio ofertado (hoja 14 y 15 del Acta de Evaluación de Oferta de fecha 09/09/2016) .

Al respecto, el Comité de Evaluación manifiesta cuanto sigue:

El comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma "DATA LAB S.A" cumple con todos los requisitos técnicos, legales y económicos, sin embargo se ha observado que el precio total ofertado supera al precio estimado para la presente licitación.

Por lo mismo, y, a pesar de que los precios no han superado el 20% por encima del referencial, el Comité de Evaluación consideró oportuno solicitar a la firma oferente "DATA LAB S.A" un detalle pormenorizado de los precios ofertados, solicitud a la cual la firma oferente *DATALAB S.A.* ha dado respuesta en fecha 02/08/2016, cumplimiento con lo solicitado y, a criterio de éste comité justificando los precios ofertados.

Al respecto, y una vez analizada la situación el Comité de Evaluación mediante las instancias correspondientes, ha solicitado a la Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa se expida con relación a la importancia y necesidad del bien, a fin de justificar la continuidad o no del presente llamado.

SERGIO DANIEL PASTOR CIOTTI
Dirección General de Asesoría Jurídica.

GUSTAVO JAVIER TOLEDO AMARILLA
Dirección de Informática

ULISES NICOLAS RIVEROS AMARILLA
Dirección Financiera

MARCELO ADRIÁN DUPRAT DÍAZ
Dirección de Contrataciones

ALDO DANIEL ARZAMENDIA HERMOSILLA
Dirección General de Ciencias e Innovación Educativa

En este sentido, la Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa ha informado lo siguiente: "*... La adquisición de los carritos móviles forma parte de uno de los componentes del programa, que a su vez da respuesta a una de las* ***Líneas de Acción*** *definidas en la* ***Agenda Educativa 2013-2018****: Dotación/reposición de recursos tecnológicos a instituciones educativas oficial". Por tanto, la licitación en curso está prevista dentro de la política de incorporación de TIC del Ministerio de Educación, y responde a la necesidad de equipar a las instituciones educativas de este tipo de recursos, lo cual representa a su vez la mejora de las condiciones y oportunidades de aprendizaje para los estudiantes...*", en consecuencia, y atendiendo a la justificación presentada por la dirección encargada del programa, el Comité de Evaluación ha procedido a solicitar la ampliación del CDP a fin de cubrir la necesidad presupuestaria, de Gs. 13.260.000.000 a Gs. 14.661.600.000, monto inferior al 20% inicialmente establecido.

Por lo mismo, la Dirección de Presupuesto mediante Memorándum Nº 1212, Exp. 239.542, ha informado que se disponen de créditos presupuestarios para dar continuidad al requerimiento y, en consecuencia, se ha realizado la Ampliación del PAC correspondiente con su respectiva comunicación a la DNCP. El Comité de Evaluación posteriormente ha procedido a recomendar a la máxima autoridad la adjudicación correspondiente.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe se comunica el resultado del presente informe al Sr. Ministro de Educación y Cultura.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SERGIO DANIEL PASTOR CIOTTI
Dirección General de Asesoría Jurídica.

GUSTAVO JAVIER TOLEDO AMARILLA
Dirección de Informática

ULISES NICOLÁS RIVEROS AMARILLA
Dirección Financiera

MARCELO ADRIÁN DUPRAT DÍAZ
Dirección de Contrataciones

ALDO DANIEL ARZAMENDIA HERMOSILLA
Dirección General de Ciencias e Innovación Educativa

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de agosto de 2.016

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
09:05

ENT. Nº 00009459
29 AGO 2016
FECHA
FOLIOS 07

NOTA N° 376 /2016

Abog. Santiago Jure Domaniczky, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a afectos de solicitar la modificación del Programa Anual de Contrataciones Provisorio – Ad Referendum (PAC) 2.016, del Programa "Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje Mediante la Incorporación de TIC en Establecimientos Educativos y Unidades de Gestión Educativa del Paraguay", aprobado por Resolución Ministerial N° 2.171 de fecha 22 de febrero de 2.016, de manera a reprogramar el PAC con ID N° 309282, "Adquisición de Laboratorio Móvil Tipo 2 para la Educación Escolar Básica", en cuanto al monto se refiere, pasando de Gs.13.260.000.000.- a Gs.14.661.600.000.-

El pedido obedece, a una solicitud realizada por el Comité de Evaluación, a través de una Nota recepcionada con el Expte. N.º 2929 de fecha 4 de agosto de 2016.

A tal efecto, y de acuerdo a lo señalado en la Resolución N° 2171/2016, de fecha 22 de febrero de 2016, que en su apartado 2 textualmente establece: "Autorizar a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a realizar las ampliaciones, cancelaciones y otras modificaciones que requiera el Programa Anual de Contrataciones, dispuesto en la presente", esta instancia ha arbitrado las medidas administrativas pertinentes, a fin de realizar las modificaciones requeridas por las distintas dependencias.

Se adjunta copia de la Nota Expte.2929/2016, del Formulario B-02-03 y de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

En espera de un despacho favorable, le saludo con mi mayor estima y consideración.

Econ. Cristian Rolón
Director Interino
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella 443 casi Alberdi – Edificio Estrella. Piso 13
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
www.mec.gov.py

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORÁNDUM DGCIE Nº 518/16

A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES
Asunción: 19 AGO 2016
Lic. Julio Pa...
Encargado de Coordinación Gral. de Dir...
Dirección Gral. de Admin. y Finanzas - MEC
D.G.A.F.

A : **DOMINGO GERMÁN QUIÑONEZ,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **ALEJANDRINO ACUÑA,** Director General
Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa

REF. : **ID N° 309.282.**

FECHA : 19 de agosto de 2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa · República del Paraguay

Alejandrino Acuña Gianoni
Director General
Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa

Me dirijo a usted respecto de la Licitación Pública Nacional N° 02/2016 **"ADQUISICIÓN DE LABORATORIO MÓVIL TIPO 2 PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA", ID: 309.282**, en atención al Memorándum DGAF N° 3294/16.

En referencia a la mencionada licitación, desde esta instancia se plantea cuanto sigue:

La mencionada licitación corresponde a una de las actividades planificadas en el marco del programa ***Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades educativas, en Paraguay,*** aprobado por el FONACIDE. La adquisición de los carritos móviles forma parte de uno de los componentes del programa, que a su vez da respuesta a una de las ***Líneas de Acción*** definidas en la **Agenda Educativa 2013-2018**: *Dotación/reposición de recursos tecnológicos a instituciones educativas oficial.*

Por tanto, la licitación en curso está prevista dentro de la política de incorporación de TIC del Ministerio de Educación, y responde a la necesidad de equipar a las instituciones educativas de este tipo de recursos, lo cual representa a su vez la mejora de las condiciones y oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas
Fecha: 22 AGO 2016 Hora: 16:11
Expediente N°: 235692 Gladys Z. Ibarra
Gladys Z. Ibarra

Por tanto, de no haber ningún impedimento legal o administrativo, desde esta instancia de recomienda continuar con el proceso de la LPN N° 02/2016.

Atentamente,

Dirección General de Ciencia e Innovación Educativo
Oleary y Manduvirá Edif. El Dorado 6to. Piso
dgcietic@...

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
235692
Tel: (595 21) 494-869
ALDO VELÁZQUEZ
19 AGO 2016

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas
26 AGO. 2016
Gladys Z. Ibarra

MEMORANDUM N° 1212

A: Lic. Domingo Germán Quiñonez, Director General
Dirección de Administración y Finanzas

DE: Lic. Atilio Esquivel O, Director Interino
Dirección de Presupuesto

MOTIVO: Informe sobre Memorándum DC N° 514/2016.

FECHA: 25 de Agosto de 2.016.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Nota presentada por el Comité de Evaluación, de la Licitación Pública Nacional N° 02/2016 "Adquisición de Laboratorio Móvil Tipos 2 para la Educación Escolar Básica" con ID N° 309282, recepcionada bajo el Expte. N° 2929, de fecha 4 de agosto de 2016.

En tal sentido, de acuerdo al análisis técnico al presupuesto vigente, se observa que el **Objetos de Gastos 530 "Adquisic.de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computadoras"**, disponen de créditos presupuestarios para dar continuidad al requerimiento, en la estructura presentada a continuación:

TP.	Pg.	Sp.	Py.	OG.	FF.	OF.	Dpto	Descripción	Plan Financiero
3	1	0	10	530	30	76	99	Adquisic.de Maquin., Equipos y Herramientas	2.720.000.000
3	1	0	10	540	30	76	99	Adquisic. Equip.de Oficina y Computadoras	11.941.600.000
TOTALES									14.661.600.000

En atención a la solicitud planteada, se considera oportuna la remisión del expediente a la Dirección de Contrataciones para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

DIRECCION DE CONTRATACIONES
26 AGO 2016
Lic. Julio Paredes Benitez
Encargado de Despacho
Coordinación Gral. de Direcciones de Nivel
DGAF

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas
Exp. N°: 239542
Recibido por: Jemima
Fecha: 26 AGO 2016 Hora: 09:05

Dirección General de Presupuesto
Dirección General de Admin. y Finanzas - MEC
Estrella 443 casi Alberdi
Tel: (595.21) 452.801
Asunción - Paraguay

Tel.: 497-468
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy